



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/009348-03 y PE/009350-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 422, de 4 de junio de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008429, PE/008438, PE/008840, PE/008863, PE/008958, PE/009041, PE/009049, PE/009051, PE/009076 a PE/009080, PE/009092 a PE/009097, PE/009109, PE/009110, PE/009113, PE/009114, PE/009116, PE/009119, PE/009120, PE/009123 a PE/009196, PE/009198, PE/009202, PE/009210, PE/009218 a PE/009231, PE/009233, PE/009249 a PE/009260, PE/009263, PE/009264, PE/009274, PE/009276, PE/009279 a PE/009286, PE/009294 a PE/009297, PE/009303, PE/009304, PE/009308, PE/009325, PE/009347, PE/009348, PE/009350, PE/009362 a PE/009377, PE/009380, PE/009381, PE/009388, PE/009390, PE/009391, PE/009395, PE/009397 a PE/009402, PE/009404 a PE/009406, PE/009414 a PE/009422, PE/009436, PE/009437, PE/009439, PE/009461 a PE/009464, PE/009466, PE/009467, PE/009518, PE/009521 a PE/009524, PE/009526, PE/009530 a PE/009533, PE/009538, PE/009546, PE/009547, PE/009550, PE/009552, PE/009553, PE/009558, PE/009569, PE/009615 y PE/009630 a PE/009632, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| PE/    | RELATIVA A   |
|--------|--|
| 009348 | Medios que se han movilizado para la extinción del incendio declarado el día 12 de mayo de 2018 en el municipio de Santa Colomba de Curueño en la provincia de León. |
| 009350 | Número de hectáreas calcinadas en el incendio forestal declarado en el municipio de Santa Colomba de Curueño el 12 de mayo de 2018.                                  |

Contestación a las Preguntas Escritas número 0909348 y 0909350 formuladas por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa al incendio forestal ocurrido el 12 de mayo de 2018 en Santa Colomba del Curueño (León).



Dado el carácter autonómico del operativo de lucha contra incendios forestales, cuando se declara un incendio se responde con todos los medios de extinción que se consideran necesarios para afrontar dicha emergencia, incluyendo tanto los medios personales y materiales existentes en la provincia correspondiente como el resto de medios regionales o incluso nacionales que resulten necesarios en cada momento, el operativo movilizado para la extinción del incendio forestal ocurrido el día 12 de mayo en Santa Colomba del Curueño, estuvo integrado por 3 técnicos BIFF, 6 agentes medioambientales, 3 helicópteros, 2 aviones anfibio, 5 cuadrillas terrestres y 3 helitransportadas, 9 autobombas, 3 retenes de maquinaria y bulldozer cortafuegos, además de la Unidad de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias.

La superficie forestal afectada por el incendio son 115,83 hectáreas de superficie arbolada y 530,54 hectáreas de matorral, incluyendo en éstas las hectáreas de monte bajo de rebollo a las que afectó el paso del incendio, siendo las principales especies de arbolado *Quercus pirenaica* (594 ha.), *Pinus nigra* (29 ha.) y *Pinus sylvestris* (14 ha.).

Valladolid, 19 de julio de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.